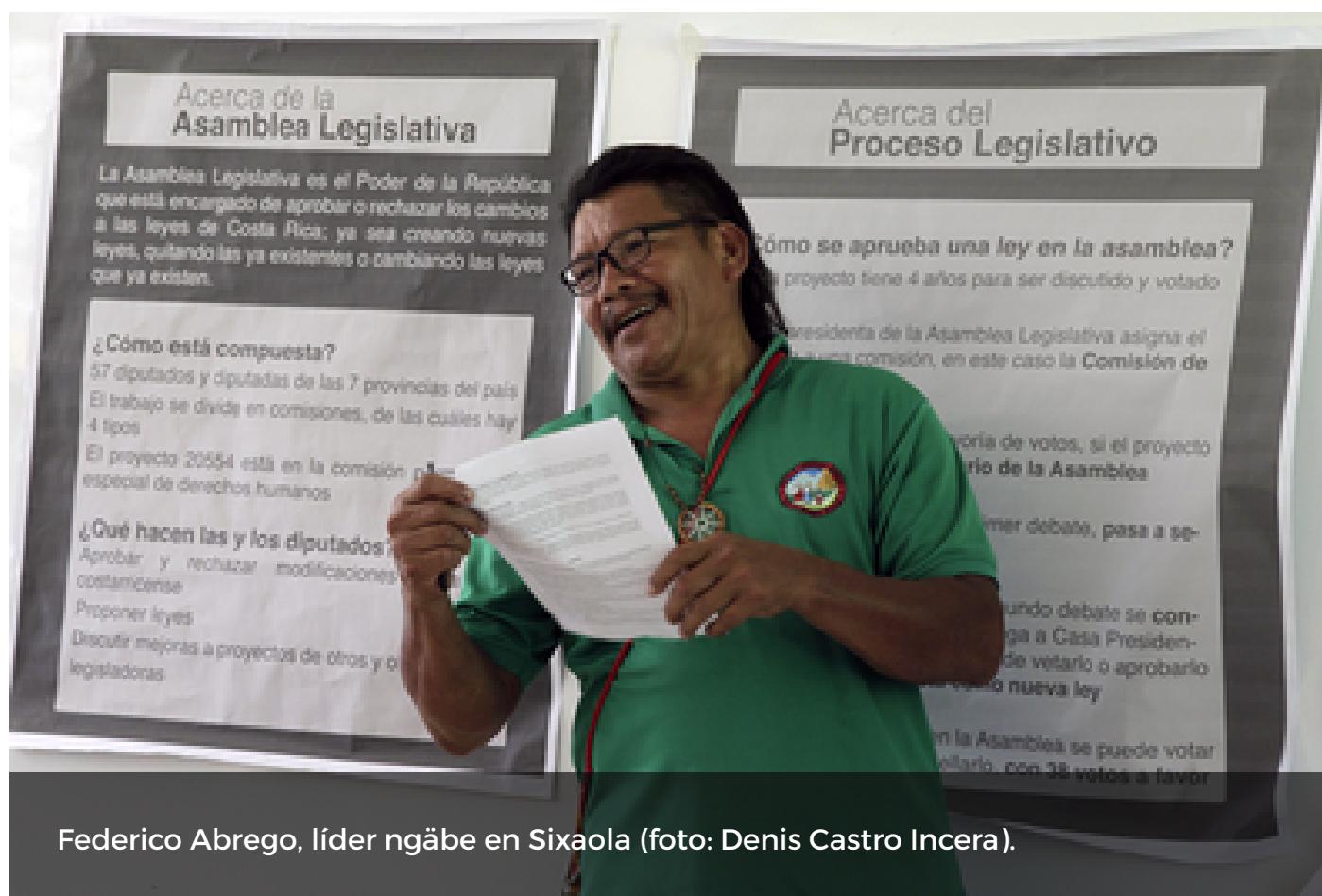




¿Es costarricense? La Escuela de Comunicación trabaja en un proceso de consulta a una comunidad transfronteriza

El diálogo con la población ngäbe es solicitado por la Asamblea Legislativa a la UCR a fin de llevar a cabo un proceso de consulta popular

6 DIC 2018 | Sociedad



A solicitud de la Asamblea Legislativa, la [Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica](#) (ECCC-UCR) está realizando un proceso de consulta

popular a la comunidad transfronteriza Ngäbe-Buglé (compuesta por cerca de 3 000 habitantes en el distrito de Sixaola) sobre el proyecto Ley de Protección del Derecho a la Nacionalidad de la Persona Indígena y Garantía de Integración de la Persona Indígena Transfronteriza, expediente N° 20.554.

El Primer Poder de la República pidió el apoyo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, específicamente a su énfasis de Comunicación Social.

Tras un viaje corto que no supera las cinco horas desde San José, es fácil acercarse a la línea fronteriza. Apenas un puente que se cruza con tan solo elevar la mirada divide a Costa Rica y Panamá, es allí donde parte de la comunidad milenaria de los Ngäbe-Buglé habita. **Para ellos las fronteras son un hecho reciente.**

Durante todos sus años de escuela y colegio, los Ngäbe-Buglé cantaron el Himno Nacional de Costa Rica, pero no son portadores de la nacionalidad. Es incluso irónico preguntarles si son costarricenses, pues muy pocos lo son formalmente. Esta es una realidad que evidencia exclusión y que hereda dolor.

CONSULTE: [PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA NACIONALIDAD DE LA PERSONA INDÍGENA Y GARANTÍA DE INTEGRACIÓN DE LA PERSONA INDÍGENA TRANSFRONTERIZA](#)

Para evitar la exclusión, los padres de Eusebio, de apellido Julián, le prohibieron hablar la lengua gnäbere, tradicionalmente conocida como guaymí, por eso, nunca la aprendió. Él, quien es actualmente asesor cultural de la comunidad y destacado en el Centro de Orientación Indígena (COI) de Sixaola, perdió su lengua, la cual ahora siendo adulto trata de recuperar.



Mujeres de la comunidad Ngäbe en Sixaola desean recuperar el conocimiento de sus prácticas ancestrales (foto: Denis Castro Incera).

El único documento que acredita su existencia es un carné de permiso de trabajo -ya vencido-, que lo trámitó su expatrono y que le supuso además un costo de \$30, un precio elevado para una comunidad pobre que a ojos vistas se le deshacen los zapatos al caminar.

Como Eusebio existen miles de personas en la zona, quienes se debaten entre el ser y no ser costarricense, una condición que les limita el acceso a los derechos básicos de salud, educación y trabajo.

Un proyecto de ley para cedular a los ngäbes

El pasado 1.^º de diciembre del 2018, un grupo de cerca de 40 estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, de la Universidad de Costa Rica, ejecutó un total de seis talleres simultáneos, distribuidos en cuatro centros educativos.

La logística enorme del trabajo tenía por objetivo presentar a la comunidad indígena el proyecto de ley N° 20.554 que permitiría regularizar la situación de estos costarricenses sin nacionalidad.

Ese sábado se ejecutó uno de los pasos más relevantes en el proceso de consulta popular. **El trabajo -impulsado desde distintos frentes políticos y ejecutado por la Escuela de Comunicación de la UCR- tiene la relevancia de marcar un procedimiento en una tarea que fortalece la democracia.**

A partir de las trece horas de ese día, y con un caminar sin prisa, cientos de personas convocadas por sus líderes comunales se acercaron a las escuelas de Sixaola, la Palma, Daytona y Margarita, para conocer sobre la propuesta legislativa.



Trabajo conjunto entre la comunidad Ngäbe y estudiantes de la Universidad de Costa Rica en Sixaola el pasado 1.^o de diciembre de 2018 (foto: Denis Castro Incera).

En las aulas, el grupo de estudiantes de Comunicación, debidamente preparados, presentó artículo por artículo el proyecto de ley. Antes del inicio de los talleres, los líderes ngäbe fueron quienes introdujeron la dinámica y presentaron los objetivos.

Costa Rica como país firmante desde 1992 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se comprometió a ofrecer “a los pueblos considerados indígenas, por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y cualquiera que sea su situación jurídica, todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

Pese a lo anterior, se ha avanzado poco en la cedulación de los ngäbe. De 1998 al 2002, un periodo tipo amnistía trató de regular la situación de la comunidad, pero pocos lograron sumarse. Posteriormente, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) intervino en la zona, organizó a la comunidad y dejó bases de trabajo. Hoy, la Universidad de Costa Rica es la institución que está dando seguimiento.

Sin embargo, incluso luego de ese proceso de décadas, si hoy a un ngäbe se le atiende por una enfermedad de emergencia en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), no se podrá darle seguimiento en una cita posterior, por no tener cédula; lo mismo ocurre si deben parir, si deben aplicar por un puesto de trabajo o si deben inscribirse como estudiantes. La institucionalidad como un todo no ha sabido reconocerlos, por siglos Costa Rica los ha excluido y sigue haciéndolo.

El profesor Miguel Regueyra Edelman, coordinador del énfasis de Comunicación Social en la Escuela de Comunicación de la UCR, revela que hay testimonios de algunas mujeres a quienes –a punto de parir (con menos de ocho centímetros de dilatación)– se les negó la atención en los centros de salud, y se les subió una ambulancia para irlas a dejar al puente que separa a Costa Rica de Panamá. Un hecho que, sin embargo, ya no volverá a suceder.

La comunidad está informada que desde hace un mes y medio, aproximadamente, la CCSS modificó sus políticas de atención a la comunidad.



En el centro educativo de La Palma en Sixaola se realizó uno de los talleres informativos sobre el proyecto de ley que permitiría la cedulación de una comunidad de cerca de 3 000 personas (foto: Denis Castro Incera).

El profesor Regueyra destaca la relevancia de liderar el proceso de consulta, aunque esta no sea vinculante, como una oportunidad de incidir desde la academia en un proceso vivo que tiene como fin llevar la voz clara y contundente de la comunidad afectada hasta las curules de los diputados que tomarán la decisión sobre ellos.

La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, encabezada por el diputado Enrique Sánchez Carballo, es la última encargada de llevar a buen puerto el proyecto de ley 20.554, el cual finalmente le otorgaría la nacionalidad costarricense a esta comunidad transfronteriza.

Varios años de conocernos

El proceso que llevó a esta primera consulta popular indígena se viene trabajando años atrás y ha conquistado los corazones de estudiantes universitarios que, generación tras generación, se comprometen a realizar acción social en la comunidad.

Esta vez, además, se realizó una reunión entre mujeres ngäbe, en la que ellas hablaron de la **necesidad de volver a vestir sus ropa**, **de tejer sus bolsos** y **volver a hablar su lengua**.

Una generación completa perdió siglos de historia y conocimiento cultural, por la urgencia de estandarizarse, a raíz de la exclusión que sufren en su cotidianidad; pero hoy ellas quieren rescatarlo. Para ello, la docente e investigadora, Yanet Martínez Toledo de la Escuela de Comunicación de la UCR, trabaja en facilitar el espacio para que ellas puedan proceder con el rescate de sus prácticas ancestrales.

Tareas para volver a saber cómo hacer chakeras (bolsos tejidos) y chaquiras (collares), recuperar su comida tradicional y hacer la costura de sus vestidos quedaron en la lista de la agenda de trabajo.

Hace un año la estudiante Karina Elizondo Soto visitó por primera vez la zona, en el marco del mismo proyecto, esta vez regresa para consolidar una de las etapas más importantes: las sesiones informativas sobre el proyecto de ley.

Como ella, también hay estudiantes voluntarios de otras carreras, futuros químicos, informáticos y sobre todo comunicadores sociales siguen allí, en la línea fronteriza tratando de guiar un proceso para que los pueblos logren incidir su realidad social y en la vida política de Costa Rica.

**LEY DE PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA
NACIONALIDAD DE LA PERSONA INDÍGENA Y
GARANTÍA DE INTEGRACIÓN DE LA PERSONA
INDÍGENA TRANSFRONTERIZA Expediente N° 20.554
sobre**



Gabriela Mayorga López

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Destacada en ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr